

30898



30898

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PLEGADOR PERFECCIONADO PARA TELARES", a favor de Maderextra, S. L., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Lazareto, 2.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, un nuevo plegador para telares, por el que solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Las características fundamentales del nuevo plegador son las siguientes: los platos roscados con el alma cilíndrica axial, se afianzan en la posición escogida, mediante unas contratueras dispuestas en las



10. caras externas de cada plato. Estos mismos platos presentan la característica de que su valona lateral de freno es de gran diámetro y de llanta acanalada; y, además, las llantas o bordes periféricos de tales platos están guarnecidos con una llanta de goma.

15. Como consecuencia de estas características fundamentales, al afianzar los platos es imposible descentrarlos, contingencia muy frecuente con los medios conocidos hasta la fecha, ejecutados a base de pasadores y orejas, que naturalmente, al forzarlos, deforman los platos.

20. Con la valona lateral de freno acanalada y del máximo diámetro posible, se logra que con una simple cuerda se consiga un frenaje más eficaz, suave y barato que con las correas utilizadas hasta la fecha.

25. Con las llantas de goma se evitan los aplastamientos y astillados que se forman en los bordes al golpearlos, chocar con ellos o al hacerlos rodar sobre el suelo; y además, se consigue eliminar ruidos inútiles.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del plegador descrito, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

35. Con carácter de ejemplo, se adjuntan unos dibujos relacionados con el nuevo plegador. Se supone en estos dibujos que el plegador está construido en madera, por considerarse aconsejable y preferente por su mayor economía, y menor peso; pero podrá construirse en cualquier otro material, incluso con plásticos moldeados, armados o sin armar.

40. En los dibujos, -1- es el alma cilíndrica central, con su ranura longitudinal de amarre -2- y con sus orificios de acceso -3-, roscada por ambos extremos -4-, y con los muñones o espigas axiales -5-; en este caso se refuerzan las bases -6- con los ardetes de acero -7-. Los



45. platos -8- estarán roscados a -4-, y se afianzarán las posiciones escogidas por las contratuercas -9-. Los platos -8- presentan la valona -10-, de llanta acanalada -11-, y su llanta propia -12- está también acanalada y en ella se encaja la guarnición de goma maciza y sin fin -13-.

N O T A.

50. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

55. 1.- Un plegador perfeccionado para telares, caracterizado por el hecho de que los platos, roscados al alma central cilíndrica, presentan una valona lateral externa, en relieve, de amplio diámetro y llanta acanalada para apoyo de una cuerda como elemento de freno; presentan, además, sus bordes periféricos propios también acanalados para encajar y fijar a una llanta o guarnición anular de goma maciza y sin fin.

60. 2.- El propio plegador de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la sujeción y blowaje de los platos roscados, en la posición que se escoja sobre el alma cilíndrica, se resuelva mediante contratuercas exteriores asimismo roscadas a la propia alma.

65. 3.- El propio plegador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que aún cuando sea indiferente el material de que se construyan alma, platos y contratuercas, preferentemente se resuelvan todas sus piezas fundamentales en madera contraplacada y torneada.

70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN PLEGADOR PERFECCIONADO PARA TELARES".

Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-

30898



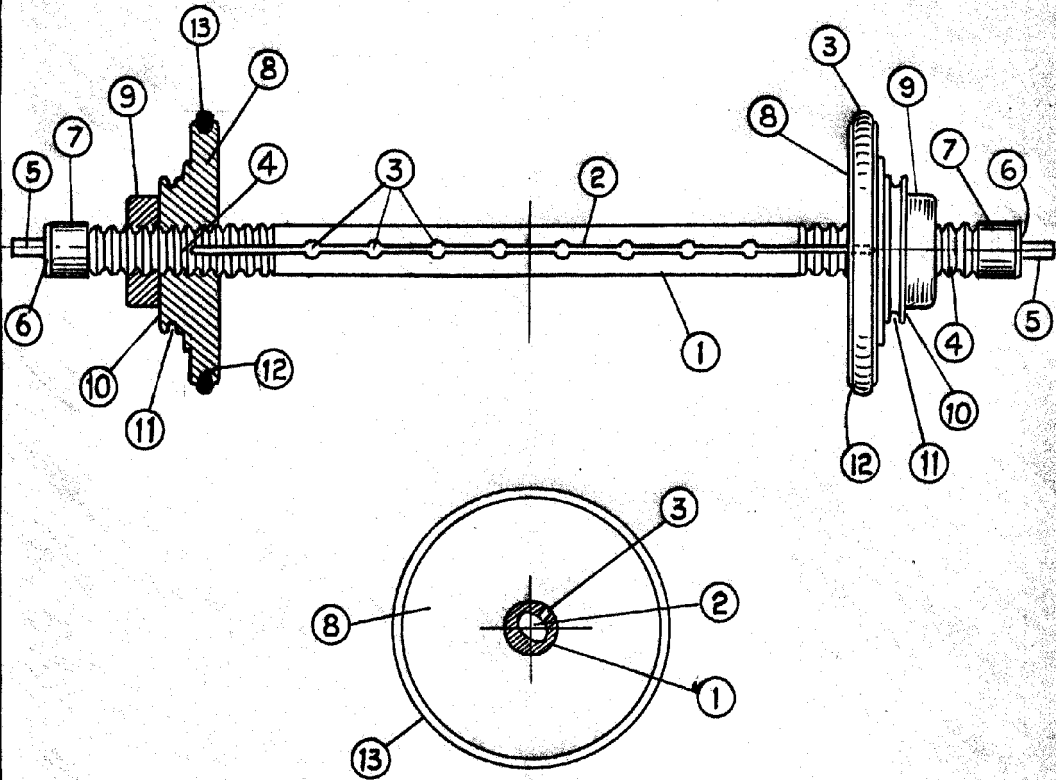
75. das, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo
unido a la misma.

Barcelona cinco de abril de mil novecientos
cincuenta y dos.

P. A. de Maderextra, S. L.,

L. DURÁN
P. P.

898



BARCELONA 5 ABR. 1952

L. P. P.

ESCALA VARIABLE